

ACTA NÚMERO VEINTIUNO, en Altar Sonora, siendo las trece horas con diez minutos del día doce de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.....

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Sometimiento para su análisis y en su caso aprobación del segundo trimestre del periodo 2022.
- 5.- Solicitar al cuerpo de ediles presente; la aprobación para que, del gasto corriente, se pueda solventar el pago del médico de guardia que estará cubriendo las urgencias de los ciudadanos del municipio de Altar, en las instalaciones de Cruz Roja, en lo que la Secretaría de Salud designe al o los doctores que estarán atendiendo en el Centro de Salud de nuestra comunidad.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

-----Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores C.D. José David López Soto, LIC. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, Prof. Jaime Bárcena Neblina y Cesilia Oros Valenzuela, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretario del H. Ayuntamiento.-----

----- En desahogo del primer y segundo punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara que se abre la sesión. -----

-----Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres, se dio lectura al acta anterior la cual fue firmada y aceptada por los integrantes de este H. Ayuntamiento -----

-----Continuando con el orden del día, se da lectura al punto número cuatro, enseguida toma la palabra el C. presidente Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil y se toma el siguiente acuerdo. -----

Priscila Méndez

Carla Murillo c.





Acta de Valenzuela

ACUERDO 1

-----Se aprobó por unanimidad del cuerpo colegiado de ayuntamiento, los estados financieros del segundo trimestre del periodo 2022. -----

-----Continuando con el orden del día, se da lectura al punto número cinco, y enseguida toma la palabra el C. presidente Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 2

----- El cuerpo colegiado de ayuntamiento aprobó por unanimidad que, del gasto corriente, se pueda solventar el pago del médico de guardia que estará cubriendo las urgencias de los ciudadanos del municipio de Altar, en las instalaciones de Cruz Roja, en lo que la Secretaría de Salud designe al o los doctores que estarán atendiendo en el Centro de Salud de nuestra comunidad. -----

-----Continuando con el punto número seis del orden del día referente a asuntos generales, no se planteó ninguno. -----

-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, el C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del doce de agosto del año dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----

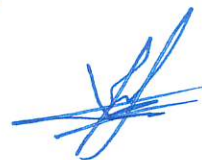
-----DOY FE-----


L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

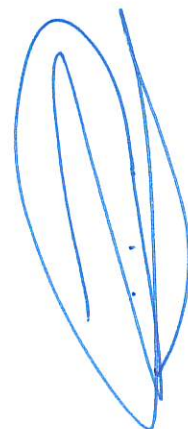
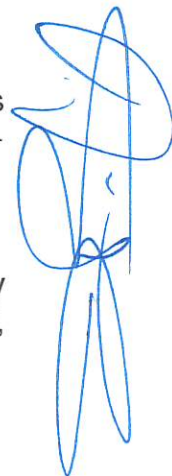
ADMINISTRACION
MUNICIPAL 2021-2024

Carla Murillo C.

Priscila Méndez




Carla Murillo C.





LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:



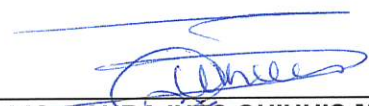
C.D. JOSÉ DAVID LOPEZ SOTO



L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.



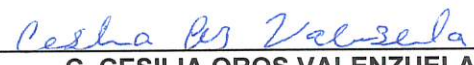
LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA



LIC. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA



PROF. JAIME BARCENA NEBLINA



C. CESILIA OROS VALENZUELA